



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
DEPARTAMENTO DE
DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN
MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL

CRITERIOS DE BAREMACIÓN PARA LAS PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO DE DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL DEL CONCURSO N.º 2023/11, PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL.

CÓDIGOS:

K017K53/RP08015, K017K53/RP08004, K017K54/RP08037, K017K54/RP08034, K017K54/RP08040, K017K54/RP08036, K017K48/RP08016, K017K48/RP08062, K017K57/RP08032 y K017K57/RP08048

CRITERIOS GENERALES:

Según el baremo general que recoge la RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2021, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se ordena la publicación del Reglamento por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios, en régimen de interinidad, y de Personal Docente e Investigador contratado temporal en régimen de Derecho Laboral (BOCYL de 11 de junio de 2021), las comisiones encargadas de evaluar a los concursantes deberán utilizar los valores que se indican como valores máximos, **adecuando las valoraciones de los méritos aportados a las características de las plazas.**

PUNTACIÓN.

	Máximo
Actividad profesional diferente de la docente universitaria relacionada con el perfil solicitado. 4 puntos por año computable.	40
Titulación académica adecuada a la plaza	20
Título de doctor	15
Actividad docente universitaria reglada en aspectos relacionados con la plaza	20
Experiencia como tutor no universitario de Prácticas académicas curriculares y extracurriculares de estudiantes universitarios tanto en empresas como en otras instituciones y entidades (incluyendo también la situación contemplada en la cláusula V del concierto UVA-SACYL)	5
MÁXIMO COMPUTABLE	100

Méritos adicionales: Se sumarán un máximo de 15 puntos al concursante que acredite evaluación positiva previa en el campo científico en el que se encuadre el área de conocimiento de la plaza objeto de concurso para profesor contratado doctor o un máximo de 10 puntos si el concursante acredita poseer evaluación positiva previa en el campo científico en el que se encuadre el área de conocimiento de la plaza objeto de concurso para profesor ayudante doctor. Ambos méritos son mutuamente excluyentes. En el caso de que el candidato posea acreditación a cuerpos docentes universitarios le será de aplicación el mérito preferente descrito a continuación sin que pueda obtener puntuación alguna por ninguno de estos dos méritos.

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 018E-F525-5D76*040F-800C. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: VERONICA MARIA DEL CARMEN CASTAÑEDA LUCAS a fecha: 19/04/2024 08:56:25, DAVID CARABIAS GALINDO a fecha: 17/04/2024 15:18:04, MARIA JOSE VALLES DEL POZO a fecha: 18/04/2024 17:40:21, INÉS MARIA MONREAL GUERRERO actuando como: PROFESOR a fecha: 17/04/2024 09:43:23, MARIA DEL CARMEN ESTAVILLO MORANTE a fecha: 17/04/2024 16:01:52. Expediente nº: ConcursosPDI/GestionPlazas-2024-300





UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
DEPARTAMENTO DE
DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN
MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL

Méritos preferentes (acreditados documentalmente):

a.- Acreditación a cuerpos docentes: A la puntuación global obtenida se sumará un máximo de 30 puntos que dará lugar a la puntuación final del concursante que acredite el mérito referido en el artículo 48.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre: 30 puntos si la acreditación es en la rama a la que pertenezca el área de conocimiento en el que se encuadre la plaza; 10 puntos en otras ramas.

Además, según resolución 4-06-2021 del rectorado de la universidad del BOCYL 11-06-2021, las contribuciones alegadas por los concursantes se verán afectadas por un coeficiente de ponderación atendiendo a su adecuación al perfil de la plaza convocada.

Los coeficientes de ponderación serán los siguientes:

Coeficiente de ponderación	Plazas con perfil específico según el Artículo. 2.3	Plazas con perfil coincidente con Área de conocimiento
1	Se adecúa al perfil totalmente	Se adecúa al Área de conocimiento totalmente
0,75	Se adecúa al Área de conocimiento pero no al perfil totalmente	
0,50	Se adecúa a algún Área de conocimiento afín (Primer nivel de afinidad)	Se adecúa a algún Área de conocimiento afín(Primer nivel de afinidad)
0,25	Se adecúa a algún Área de conocimiento afín. (Segundo nivel de afinidad)	Se adecúa a algún Área de conocimiento afín(Segundo nivel de afinidad)
0	Resto de casos	Resto de casos

CRITERIOS ESPECÍFICOS:

Plaza CONCURSO No 2023/11/ 000064- PROFESOR ASOCIADO

Código de plazas:

K017K53/RP08015,K017K53/RP08004,K017K54/RP08037,K017K54/RP08034,K017K54/RP08040,
K017K54/RP08036,K017K48/RP08016,K017K48/RP08062,K017K57/RP08032 y K017K57/RP08048

Las Comisiones encargadas de evaluar a los concursantes deberán utilizar los valores que se indican como valores máximos, adecuando las valoraciones en función de los méritos aportados por los concursantes a las características de las plazas.

En los apartados pertinentes se aplicarán los coeficientes de ponderación de afinidad especificados en el Anexo 1 del nuevo Reglamento.

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 018E-F525-5D76*040F-800C. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: VERONICA MARIA DEL CARMEN CASTAÑEDA LUCAS a fecha: 19/04/2024 08:56:25, DAVID CARABIAS GALINDO a fecha: 17/04/2024 15:18:04, MARIA JOSE VALLES DEL POZO a fecha: 18/04/2024 17:40:21, INÉS MARIA MONREAL GUERRERO actuando como: PROFESOR a fecha: 17/04/2024 09:43:23, MARIA DEL CARMEN ESTAVILLO MORANTE a fecha: 17/04/2024 16:01:52. Expediente nº: ConcursosPDI/GestionPlazas-2024-300



